



SESION ORDINARIA N° 096/2015

ACTA N°. 096/2015

En Cerro Sombrero a 30 de julio del 2015, siendo las 15:15 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número noventa y seis del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA: No hay

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Hoy se están presentando los nuevos tres proyectos FRIL al Gobierno Regional, entran a la etapa de análisis.
- 2.2 El funcionario Pablo Tascon está en cometido de servicio en Punta Arenas, realizando adquisiciones para el Centro de Rehabilitación.
- 2.3 La Alcaldesa Subrogante recibió la visita del nuevo Jefe de Recursos Humanos de Enap.
- 2.4 El día de hoy, la Dirección de Obras Hidráulicas, solicitó una reunión con Enap y la Municipalidad para aclarar algunos puntos relacionados con el proyecto, posteriormente se hará una nueva visita para que vengán a hacer unas pruebas de presión de agua de la nueva red e informar que hay un exceso de consumo de agua actualmente en Cerro Sombrero, se está consumiendo la mitad de agua que consume toda la ciudad de Punta Arenas, lo cual es anormal.
- 2.5 informa la pérdida de un reactivo de la empresa Schlumberguer, hay un riesgo moderado, no ha aparecido y está arriesgando la empresa que le cierren todo el trabajo que están haciendo en la región, lo más lamentable de esto es que llamó la ONEMI, no recibió la información en el momento que debía, el municipio debe enviar un comunicado a todas las empresas para que realicen los comunicado en cualquier caso o incidente al municipio quien debe hacer el comunicado oficial a la ONEMI.
- 2.6 El día lunes se reintegró la funcionaria, Patricia Oyarzo de su licencia médica, el día martes 4 de Agosto se reintegrará Claudia Reidel.
- 2.7 El día 9 de agosto se llevaran niños a Porvenir para una clínica deportiva con Iván Zamorano.
- 2.8 El día de mañana viernes 31 de julio se debe concretar la visita de la Presidenta de la República a la comuna, y los únicos que dan esa información son los del grupo avanzada, a su vez el Alcalde da a conocer el programa de la visita y del evento que se va a realizar en el cine, se han invitado en forma personalizada con el número de cédula de identidad.



PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Luis Felipe Céspedes, Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Jorge Flies Añón, Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena y Blagomir Brztilo Avendaño, Alcalde comuna de Primavera, invitan a la ceremonia de "Firma del convenio de cofinanciamiento entre el gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena y el Ministerio de Economía 2015-2018", la que se realizará el viernes 31 de julio a las 12:30 horas en el cine de Cerro Sombrero.
- Of. 300 del 22 de julio del 2015, del Gobernador Subrogante Claudio San Martín Figueroa, invitación a que niños de la comuna participen de la clínica deportiva con Iván Zamorano.

3.2 SUBVENCIONES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PENDIENTES

El Alcalde indica que se deben aprobar los recursos para las organizaciones que estaban pendientes.

La Concejala Culun, se refiere al Comité Hortícola La Vega informando que conversó con uno de los integrantes y no se contempló para todos, en el caso se la pintura faltó uno solo que no pinto y en el proyecto de este año es para los cercos de las parcelas, el del año anterior era para los invernaderos.

El Alcalde propone entregar los recursos.

La Concejala Culun, debe adjuntarse un oficio con la entrega de los recursos para que tomen conciencia de que el municipio les entrega recursos y cuando el municipio los requiere no acuden.

El Alcalde, dice que Pablo estaba haciendo una pauta con los cumplimientos que deben tener.

El Concejal Andrade, hubo una reunión de comisión donde hubieron varias ideas, y se pide que las organizaciones se comprometan con el municipio, por ejemplo un cronograma de trabajo para ver el día en que se reúnen a trabajar y que a fin de año se haga una feria productiva con los centros de madres, el conjunto folklórico se presente, que no se está cumpliendo a cabalidad acorde con las platas que se les están entregando, que a fin de año haya una actividad donde estén todas las organizaciones presentando sus trabajos y así justificar las platas que se les entregan.

La Concejala Culun, se dio a conocer en la sesión anterior N° 094, que se centralice en una actividad a fin de año de todas las organizaciones y consulta si hay que tomar un acuerdo para ello.

El Alcalde, le parece una buena idea de que sea una actividad en general donde se muestren sus trabajos a fin de año, hay que definir como convocarlos.

La Concejala Mansilla, comparte con sus colegas, pero se están entregando muy tarde los recursos por lo que hay que tomar conciencia de ellos, y deben entregarse en el mes de marzo.

Analizado el tema, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 352

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes se aprueba por unanimidad la entrega de recursos al Comité Hortícola La Vega, por un monto de \$842.000

El Concejal Mayorga deja de manifiesto que el voto dado que no se favorece con ningún recurso del comité entregado por el municipio.



El Alcalde se refiere a la solicitud de la Agrupación Rally Austral, se está proponiendo entregar \$1.000.000, y están solicitando \$1.600.000, el año pasado ellos no retiraron los recursos, aun cuando se les enviaron varios correos y personalmente se habló con el Presidente, tenían un problema con uno de los integrantes de la directiva.

El Concejal Andrade, se dejó pendiente porque la observación era si ellos van a realizar este año el proyecto.

El Concejal Mayorga consulta cuantos socios son residentes de Cerro Sombrero.

El Alcalde, aclara que residentes también son todos aquellos que trabajan acá, y por eso no se les puede marginar, hay que ver que en todas las organizaciones habría que ver si todos los socios son residentes.

El Concejal Mayorga, dice que en la medida que se hagan actividades de este tipo trae más gente a la comuna.

El Alcalde, dice que el año ante pasado no se hizo porque se presentó al FNDR Deporte y después no hubo recursos y quedo entrampado, por eso lo que está presentando la agrupación es local.

La Concejala Mansilla le preocupa que no se están viendo los recursos de los Conjuntos Folkloricos y si se da a la agrupación va a quedar sin recursos un conjunto folklórico.

El Concejal Andrade, es válido lo que dice la Concejala Mansilla pero hay que ver la posibilidad de que se les den a todos.

El Concejal Mayorga, se refiere que si hay que discriminar por falta de recursos, está de acuerdo en lo planteado por la Concejala Mansilla.

El Alcalde, toma la solicitud del Conjunto Folklorico Villa Austral por un monto de \$2.538.000.

La Concejala Culun, manifiesta que si existe la posibilidad de hacer una modificación presupuestaria y entregar recursos de acuerdo a lo solicitado, lo otro es que están solicitando recursos por diez meses y habría que rebajarles los recursos y así alcanzaría para lo otro.

El Alcalde dice que el conjunto folklórico Villa Austral el año pasado no funciono,

La Concejala Mansilla, dice que le han informado mal, se ha demostrado que han trabajado, es el baile nacional, sin desmerecer, pero se está haciendo clases de ballet y enseñando flamenco, dice que está de acuerdo en entregar los recursos a ambos conjuntos.

La Concejala Culun, dice que ha estado presente en dos oportunidades en Gobierno en terreno, los niños y adultos presentaron del Conjunto Folklorico se presentaron y en otra oportunidad se presentaron en la finalización de año, y han trabajado, el otro conjunto tiene otra línea distinta y propone que se le dé desde mayo.

La Concejala Culun, se debe hacer un lineamientos estratégicos para las organizaciones, se está haciendo un cambio de imagen, se está viendo el tema medio ambiental y ninguna organización ha tomado lo que está en el Pladeco.

El Alcalde dice que se debe ser objetivo, se busca como Concejo y municipio, tienen que tratar de guiar a la comuna en el medio ambiental, cuando se habla del replanteamiento, cuando el conjunto Renacer Campesino se presenta hay muchos que bailan, cantan y no son de acá.

La Concejala Mansilla propone 300.000 por 7 al otro conjunto entregar \$2.100.000 para siete meses y al Villa Austral es \$ 250 por siete \$1.750.000

El Concejal Andrade, propone que se haga una modificación de recursos para Rally Austral.

El Alcalde dice que hay que consultarlo con el Encargado de Finanzas, razón por lo que él no se pronuncia.

Analizado ampliamente el tema, se deja pendiente la entrega de recursos del Rally Austral, considerando que es una actividad que se realiza en el mes de diciembre y se consultará con finanzas.

Los recursos a entregar consideran el saldo de 850 mil del ítem anterior.



El Alcalde dice que llegado a un consenso, el Concejo Municipal toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 353

Con el voto a favor del Alcalde, Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad entregar una subvención al Conjunto Folklórico Villa Austral, consistente en \$1.750.000.-

El Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal, para otorgar los recursos al conjunto folklórico Renacer Campesino.

La Concejala Paillan vota en contra porque no está de acuerdo en que no se entreguen recursos a la agrupación Rally Austral.

La Concejala Culun, se inhabilita de votar por tener parentesco con integrantes.

El Concejal Andrade, se inhabilita por ser socio del conjunto folklórico Renacer Campesino.

Considerando lo anterior se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 354

Con el voto a favor del Alcalde, de los Concejales y Concejales, Gloria Mansilla, Eduardo Bahamonde y Garin Mayorga, el voto en contra de la Concejala Patricia Paillan, la abstención de la Concejala Blanca Culun por tener parentesco con integrantes y la inhabilitación del Concejal Claudio Andrade por ser socio del conjunto folklórico, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba entregar una subvención al Conjunto Folklórico Renacer Campesino, consistente en \$2.100.000.-

El Alcalde informa que los recursos de las organizaciones que fueron aprobados en la sesión anterior ya están listos para depositarlos.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 La Concejala Culun, les llegó un correo del Don Aquiles Barría, que hoy se cerraba el plazo para postular a la academia de capacitación de la Subdere.
- 4.2 La Concejala Culun sobre el pago de la Asociación Regional.
El Alcalde dice que estamos al día.
- 4.3 La Concejala Mansilla, dice que hay un local que está funcionando en el km 5, y no la vio en el listado que ella pidió y que se trató en la sesión de comisión.
El Alcalde dice que está funcionando con patente provisoria, con los permisos de salud y esta con observación para funcionar.
- 4.4 La Concejala Mansilla, dice que ella es secretaria de la comisión de turismo y desea que se le haga llegar el acta.
- 4.5 La Concejala Culun. Informa que hoy sesiono la comisión de deporte, recreación y desarrollo social, donde se trató el tema de los niños que van a ir a Porvenir a la invitación de la Gobernación por la clínica de fútbol, el lunes se realizará nuevamente para ver los detalles y se citará a una reunión de los apoderados, Fernando Díaz, consultará a la gobernación por el seguro en caso de accidentes.
El correo lo lee el Concejal Andrade y dice que el seguro hay que verlo con un seguro escolar y en cuanto a las colaciones no hay dinero dado que el proyecto no lo considera, Fernando quedo encargado de ver las consultas y ultimar detalles.
- 4.6 La Concejala Culun, consulta por los programas del FAEP , consulta por el funcionario Rody y la funcionaria que está en educación.



- 4.7 La Concejala Culun, solicita nuevamente que le muestren como hacer uso de la página web del municipio.
- 4.8 La Concejala Culun, participó en reunión de energías limpias, nace la inquietud de los vecinos del retiro de escombros de los patios, ya hay presencia de roedores y fue un tema que se trató en dicha reunión, la Srta. Carolina explicó que se habían buscado todas las formas para que vengan
El Alcalde, aclara que la comuna no está certificada ambientalmente, el que está certificado es el municipio, y en cuanto a los capachos, la empresa del Sr. Davet no se interesa en esto y los contratos son sobre tres años y el costo es bastante alto, la otra empresa que hay es por dos años, y es más caro.
La Concejal Mansilla, hace recuerdo de la reunión de comisión.
El Concejal Mayorga, informa que se va a reunir la comisión de Medio Ambiente, para ver el CD, de residuos Sólidos y después reunirse con la Srta. María Elizabeth Muñoz, encargada del plan de manejo de residuos sólidos, para el día lunes 10 de agosto a las 15:00 Hrs., solicita la presencia de la Srta. Ilse Fugueroa.
- 4.9 La Concejala Mansilla, solicita un acuerdo de Concejo para ir a una capacitación a Lima del 20 al 28 de agosto e informa que la gira técnica a China no se llevará a efecto.

ACUERDO N° 355

Con el voto a favor del Alcalde, de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la participación de la Concejala Gloria Mansilla Mansilla a Lima - Callao a una capacitación a realizarse los días 14 al 30 de Agosto de 2015, en el Seminario de Gestión Comunal: Cultura, Patrimonio y Deporte impartido por el Centro de Estudios Comunales (CEC CHILE SPA).

- 4.10 La Concejala Culun, consulta en que se encuentra el proyecto de la escuela y el sistema eléctrico.
El Alcalde dice que el proyecto está en ejecución y en cuanto al sistema eléctrico de la escuela hubo que dejarlo fuera por falta de recursos, se estaba haciendo por el PMB y hacerlo por el FAEP y no se pudo por los recursos, ahora se va a incluir en la cartera de proyectos de la Subdere.
- 4.11 La Concejala Culun, consulta por la cortina de la sala del PIE.
El Alcalde, dice que la cortina estaba y Cristian Tapia la fue a colocar.
- 4.12 La Concejal a Culun, se refiere a la tabla de evaluación que se comprometió el Sostenedor y que se cumplía en Junio y no la ha hecho llegar, también consulta en que quedo el informe de Contraloría.
El Alcalde indica que ya se dio respuesta.
- 4.13 La Concejala Culun, dentro del PMG de Gestión se habló de un CD con información y no ha tenido la oportunidad de verlo y cuando vinieron a exponerlo solicitó una copia y no se la han hecho llegar, solicita que se la envíen.
- 4.14 La Concejala Culun, consulta que va a pasar con el lugar que está en la galería del supermercado con muebles, aun no se ha logrado destinar para que se va a usar,
El Alcalde, dice que ahí se va a instalar el infocentro, quedo pendiente los problemas eléctricos y se requiere hacer las reparaciones, pero hay que juntar varios pequeños trabajos para poder contratar la mano de obra, no hay mano de obra en la comuna.
También se iba a instalar la biblioteca con la Dibam, pero no se tiene un lugar donde, ya que debe ser propio.



El Alcalde, indica que se ha cumplido el tiempo reglamentario de la sesión, por lo que solicita tomar un acuerdo para ampliar la sesión, todos aceptan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 356

Con el voto a favor del Alcalde, de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad ampliar la sesión en treinta minutos.

- 4.15 El Concejal Andrade, dice que un vecino le reclamo, por una correspondencia que le enviaron de Punta Arenas, la persona no alcanzo a llegar y el bus se fue a Punta Arenas y al otro día vino otro bus y no venía la correspondencia de la persona, en total anduvo tres días tratando de recuperar su correspondencia.

El Alcalde, dice que el chofer deja la correspondencia en el paradero, es probable que fuera otro chofer.

El Concejal Andrade, dice que continúa el problema del estacionamiento de los vehículos.

El Alcalde dice que pronto se va a comenzar las obras en el lugar.

El Concejal Andrade, dice que el día domingo no abrió el paradero

La Concejala Mansilla, dice que el día sábado no abrió y llevo después que el bus se fue, dado que la funcionaria debe llegar media hora antes.

La Concejala Culun, a raíz de que la funcionaria debe llegar media hora antes y media hora después, es ambiguo dado que el bus no siempre llega en el mismo horario.

El Concejal Bahamonde, sugiere que el chofer le avise a la encargada de que ya cruzo y así ella sabe y abre.

- 4.16 El Alcalde, informa que el Concejal Eduardo Bahamonde hizo llegar una ofrenda floral a nombre de don Belarmino Ayaquintuy Barrientos, Q.E.P.D quien estuvo siempre colaborando en el Día del Ovejero para las jineteadas.

- 4.17 La Concejala Mansilla, indica que en la próxima sesión se vea el premio de excelencia de enseñanza superior .

- 4.18 La Concejala Culun, está pendiente el reglamento interno.

La Concejala Culun, se refiere al exceso de consumo de agua, y consulta si se tiene alguna idea del porqué.

El Alcalde, dice que hay un exceso de consumo y es precisamente porque no se cobra, una vez que se cobre, en tres meses queda regularizado, Están las lavanderías, las empresas.

La Concejala Culun consulta para cuando está la entrega.

El Alcalde indica que está en manos de la DOH como Unidad Técnica y por lo mismo no se puede hacer nada, en caso de un deterioro es Salfa quien responde dentro del año, hoy está todo interconectado a la red nueva pero funciona la red antigua.

Se hace un análisis de la situación.

- 4.19 El Concejal Andrade, se refiere al problema de iluminación de las calles, y a que hubo una fiscalización de la DOM en las hostales y construcciones, no tiene nada en contra de que se construya pero es más consumo.

El Alcalde, manifiesta que algunos han pedido permiso a la DOM, y están construyendo, y para empezar a trabajar deben tener su patente, agrega que se le planteará a la Presidenta las problemáticas y necesidad de energía y salud.

El Concejal Mayorga, se refiere a que no le han fiscalizado nunca su hostel en tres años, solicita que la persona que le informe que le entregue mayores antecedentes, para no entrar en confusiones.



El Alcalde, dice que no puede escucharse todo, es todo transparente, no se oculta nada, se tiene la tranquilidad de que todo se hace en forma transparente.

La Concejala Culun, solicita que se coloque una luz de emergencia para cuando se hagan las rondas médicas del Hospital de Porvenir, en la última ronda hubo un corte de luz y ella estuvo con una linterna para alumbrar a la persona que entrega los remedios. La Concejala Paillan, consulta cuando se va a terminar de colocar los focos, y hay un reclamo de una persona que dice que el foco que colocaron en la casa de la Sra. Josefina Ilnao no alumbraba a la calle.

Al no haber más temas que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:56 hrs., próxima sesión ordinaria el día jueves 13 de agosto del 2015, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., de acuerdo al calendario vigente.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 096/2015

GLORIA MANSILLA MANSILLA

CLAUDIO ANDRADE KINGMA

GARIN MAYORGA MAYORGA

PATRICIA PAILLAN PAILLAN

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

BLANCA CULUN RAIN

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL